Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ADENDA Nº 01/2016

Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2016 "Reparaciones y obras varias - FONACIDE"
ID Nº 308767

San José Obrero, 18 de octubre de 2016

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

➢ **DONDE DICE**

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70% del monto total ofertado para todos los lotes.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***30%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

✓ **DEBERÁ DECIR**

3. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los cinco (5) años **(AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015)** en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70% del monto total ofertado para todos los lotes.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***30%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

Fermina Flora Ovelar Gandia
Fermina Flora Ovelar

➢ **DONDE DICE**

4. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *5 (cinco)* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos 05 años* en las siguientes actividades clave: reparación de aulas, SS HH, pistas deportivas, comedor, bibliotecas, dirección y/o construcción de aulas, SS HH, comedor, dirección, bibliotecas.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar C
Tesorera

✓ **DEBERÁ DECIR**

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en ***al menos 05 (cinco) contratos***, durante los últimos diez *(10)* años (**AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**), similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos 05 años* en las siguientes actividades clave: reparación de aulas, SS HH, pistas deportivas, comedor, bibliotecas, dirección y/o construcción de aulas, SS HH, comedor, dirección, bibliotecas.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO • U O C •

Fermina Flora Ovelar Candia
Fermina Flora Ovelar C

SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS

- **DONDE DICE**

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 40 (cuarenta) días a partir de la emisión de la Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de San José Obrero.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05(cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras o a los 05(cinco) días posteriores a la solicitud del contratista.----------

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05(cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.----------

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El plazo para la ejecución de los trabajos de las obras contempladas en cada lote (Lotes Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10) es de 30 (treinta) días a partir de la emisión de la Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de San José Obrero.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05(cinco) días concluidos el periodo de ejecución de obras.----------

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05(cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.----------

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

- **DONDE DICE:**

CGC 17.2.3	La factura legal a nombre de la Municipalidad de SAN JOSE OBRERO deberá ser presentada en: la Tesorería de la Municipalidad de San José Obrero, de 07:00 hs a 12:00 hs de lunes a viernes.

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

CGC 17.2.3	La factura legal a nombre de la Municipalidad de SAN JOSE OBRERO deberá ser presentada en: la Tesorería de la Municipalidad de San José Obrero, de 07:00 hs a 12:00 hs de lunes a viernes. El pago será realizado en moneda Guaraní, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la presentación de la factura legal correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C. ·

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar C

➢ **DONDE DICE:**

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;

✓ **DEBERÁ DECIR:**

CGC 21.1	El plazo de ejecución de obras de cada lote (Lotes Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10) es de 30 (treinta) día. Se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;

➢ **DONDE DICE**

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras: a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de los trabajos o a los 05 (cinco) días posteriores a la solicitud del contratista. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: NO APLICA Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Planilla de Medición Final de Obra, Fotografías y Pruebas si necesario fuera.

✓ **DEBERÁ DECIR:**

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	La Recepción Provisoria de las Obras: a los 05 (cinco) días concluidos el periodo de ejecución de los trabajos. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: NO APLICA Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Planilla de Medición Final de Obra, Fotografías y Pruebas si necesario fuera.

➢ **DONDE DICE:**

CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** La vigencia del contrato será de 60 (sesenta) días

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U O C ·

Fermina Flora Ovelar Candia
Fermina Flora Ovelar C

✓ **DEBERÁ DECIR:**

CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** La vigencia del contrato será partir de su suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

Atentamente

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero